

miércoles, 18 de marzo de 2020

# La Policía Local endurecerá las medidas en la vía pública

Se endurecerán las medidas para la comprobación de autorizaciones de tránsito por la vía pública, tanto de personas, como de vehículos.



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200318\\_POLICIA\\_LOCAL.jpg](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2020/20200318_POLICIA_LOCAL.jpg)

La Policía Local de Hinojos Informa:

En los próximos días, se endurecerán las medidas para la comprobación de autorizaciones de tránsito por la vía pública, tanto de personas, como de vehículos.

Tales medidas incluirán:

A partir de mañana jueves en los turismos sólo podrá subir UNA PERSONA aunque vaya a trabajar. Solo podrán ir dos personas en caso de que acompañe algún menor, persona mayor, persona discapacitada o por causa debidamente justificada. En vehículos de mayor capacidad sí se permitirá el 50% de las plazas.

Portar tickets de compra en comercios. Los agentes prestarán especial atención en las horas de compra de dichos tickets.

Concienciar a la población de salir una sola vez para realizar compras o gestiones de extrema necesidad.

Denunciar a las personas que no puedan acreditar las salidas totalmente justificadas.

Estas medidas se endurecen porque estamos ante una pandemia y tenemos que velar por:

El bienestar común.

La riesgos de nuestros mayores

La salud de personas especialmente vulnerables

La salud de personas no tan vulnerables.

Necesitamos vuestra colaboración, esto se vencerá entre todos.

Igualmente queremos lanzar un agradecimiento a todos los vecinos y vecinas que verdaderamente están concienciados y sensibilizados con esta situación tan grave.

Gracias.